

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/30/2007

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, 15 y 16, fracción IX, y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del mismo, toda vez que el Presidente de la República tuvo a bien ratificar el nombramiento de Magistrado de Sala Superior en favor del Licenciado Guillermo Domínguez Belloc, con efectos a partir del once de agosto de dos mil cinco, mismo que fue aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha ocho de agosto de dos mil siete, se acuerda que el referido Magistrado continúe adscrito en la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día trece de agosto de dos mil siete.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.